

Valdivia, 09 de septiembre de 2015

Sres/as
Representantes del
Consejo Consultivo
Región de Los Ríos
Presente

AT. Sr. Mauricio Soto G.

Junto con saludarle, mediante el presente envío a usted la Resolución Exenta N° 839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el "Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos", el cual fue elaborado gracias al trabajo de los integrantes del Comité Operativo y del Comité Operativo Ampliado.

Además, comunico a usted que desde el 09 de Septiembre del 2015, se da inicio al proceso de Consulta Pública, el cual finalizará el día jueves 03 de Diciembre del 2015. Para mayor información favor visitar el link epac.mma.gob.cl.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 39, "Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación" se solicita al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Los Ríos su opinión del Anteproyecto de plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, contando con un plazo de 60 días hábiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



CARLA PEÑA RÍOS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS

CPR/MOA/css

ADJ.: Resolución Exenta N°839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.

CC:

- Archivo Seremi de Medio Ambiente Región Los Ríos
- Archivo Oficina Asuntos Atmosféricos

Secretaria Regional Ministerial
Región de Los Ríos
Carlos Anwandter N°466
Valdivia
Fono: (063) 2361610

Valdivia, 09 de septiembre de 2015

Sres/as
Representantes del
Consejo Consultivo
Región de Los Ríos
Presente

AT. Sr. Enrique Cruz Tagle, Fundación FORECOS

Junto con saludarle, mediante el presente envío a usted la Resolución Exenta N° 839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el "Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos", el cual fue elaborado gracias al trabajo de los integrantes del Comité Operativo y del Comité Operativo Ampliado.

Además, comunico a usted que desde el 09 de Septiembre del 2015, se da inicio al proceso de Consulta Pública, el cual finalizará el día jueves 03 de Diciembre del 2015. Para mayor información favor visitar el link epac.mma.gob.cl.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 39, "Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación" se solicita al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Los Ríos su opinión del Anteproyecto de plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, contando con un plazo de 60 días hábiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



CARLA PEÑA RÍOS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS

CPR/MOA/css

ADJ.: Resolución Exenta N°839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.

CC:

- Archivo Seremi de Medio Ambiente Región Los Ríos
- Archivo Oficina Asuntos Atmosféricos

Secretaría Regional Ministerial
Región de Los Ríos
Carlos Anwandter N°466
Valdivia
Fono: (063) 2361610



CARTA N° 0133

000825

Valdivia, 09 de septiembre de 2015

**Sres/as
Representantes del
Consejo Consultivo
Región de Los Ríos
Presente**

AT. Sr. Miguel Santamaria D._SAVAL A.G.

Junto con saludarle, mediante el presente envío a usted la Resolución Exenta N° 839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el "Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos", el cual fue elaborado gracias al trabajo de los integrantes del Comité Operativo y del Comité Operativo Ampliado.

Además, comunico a usted que desde el 09 de Septiembre del 2015, se da inicio al proceso de Consulta Pública, el cual finalizará el día jueves 03 de Diciembre del 2015. Para mayor información favor visitar el link epac.mma.gob.cl.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 39, "Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación" se solicita al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Los Ríos su opinión del Anteproyecto de plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, contando con un plazo de 60 días hábiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



**CARLA PEÑA RÍOS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

CPR/MOA/css

ADJ.: Resolución Exenta N°839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.

CC:

- Archivo Seremi de Medio Ambiente Región Los Ríos
- Archivo Oficina Asuntos Atmosféricos

Secretaría Regional Ministerial
Región de Los Ríos
Carlos Anwandter N°466
Valdivia
Fono: (063) 2361610

Valdivia, 09 de septiembre de 2015

**Sres/as
Representantes del
Consejo Consultivo
Región de Los Ríos
Presente**

AT. Sra. Carolina Massai C., CORMA

Junto con saludarle, mediante el presente envío a usted la Resolución Exenta N° 839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el "Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos", el cual fue elaborado gracias al trabajo de los integrantes del Comité Operativo y del Comité Operativo Ampliado.

Además, comunico a usted que desde el 09 de Septiembre del 2015, se da inicio al proceso de Consulta Pública, el cual finalizará el día jueves 03 de Diciembre del 2015. Para mayor información favor visitar el link epac.mma.gob.cl.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 39, "Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación" se solicita al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Los Ríos su opinión del Anteproyecto de plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, contando con un plazo de 60 días hábiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



CARLA PEÑA RÍOS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
RÉGION DE LOS RÍOS

CPR/MOA/css

ADJ.: Resolución Exenta N°839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.

CC:

- Archivo Seremi de Medio Ambiente Región Los Ríos
- Archivo Oficina Asuntos Atmosféricos

Secretaría Regional Ministerial
Región de Los Ríos
Carlos Anwandter N°466
Valdivia
Fono: (063) 2361610



CARTA N° 0133

000827

Valdivia, 09 de septiembre de 2015

**Sres/as
Representantes del
Consejo Consultivo
Región de Los Ríos
Presente**

AT. Sra. Nancy Silva G., ANEF Región de Los Ríos

Junto con saludarle, mediante el presente envío a usted la Resolución Exenta N° 839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el "Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos", el cual fue elaborado gracias al trabajo de los integrantes del Comité Operativo y del Comité Operativo Ampliado.

Además, comunico a usted que desde el 09 de Septiembre del 2015, se da inicio al proceso de Consulta Pública, el cual finalizará el día jueves 03 de Diciembre del 2015. Para mayor información favor visitar el link epac.mma.gob.cl.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 39, "Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación" se solicita al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Los Ríos su opinión del Anteproyecto de plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, contando con un plazo de 60 días hábiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



CPR/MOA/css

ADJ.: Resolución Exenta N°839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.

CC:

- Archivo Seremi de Medio Ambiente Región Los Ríos
- Archivo Oficina Asuntos Atmosféricos

Secretaria Regional Ministerial
Región de Los Ríos
Carlos Anwandter N°466
Valdivia
Fono: (063) 2361610



CARTA N° 0133

000828

Valdivia, 09 de septiembre de 2015

**Sres/as
Representantes del
Consejo Consultivo
Región de Los Ríos
Presente**

AT. Sra. Carlos Mancilla M., CUT Provincia de Valdivia

Junto con saludarle, mediante el presente envío a usted la Resolución Exenta N° 839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el "Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos", el cual fue elaborado gracias al trabajo de los integrantes del Comité Operativo y del Comité Operativo Ampliado.

Además, comunico a usted que desde el 09 de Septiembre del 2015, se da inicio al proceso de Consulta Pública, el cual finalizará el día jueves 03 de Diciembre del 2015. Para mayor información favor visitar el link epac.mma.gob.cl.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 39, "Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación" se solicita al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Los Ríos su opinión del Anteproyecto de plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, contando con un plazo de 60 días hábiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



**SEREMI CARLA PEÑA RÍOS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

CPR/MOA/css

ADJ.: Resolución Exenta N°839 del 24 de agosto de 2015, que Aprueba el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.

CC:

- Archivo Seremi de Medio Ambiente Región Los Ríos
- Archivo Oficina Asuntos Atmosféricos

Secretaria Regional Ministerial
Región de Los Ríos
Carlos Anwandter N°466
Valdivia
Fono: (063) 2361610